



Comisión Aprueba Dictámenes En Materia De Transparencia Municipal Y De Contratación De Servicios De Pueblos Originarios

- **Diputadas y diputados reforman la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó tres dictámenes que reforman las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El primero, propuesto por la diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena), reforma los artículos 62 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de actualización de la legislación correspondiente a las responsabilidades administrativas.

El proyecto establece que la Secretaría de la Función Pública aplicará las sanciones que procedan a quienes infrinjan las disposiciones de este ordenamiento conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.